



Ayuntamiento
de Lalueza

*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE LALUEZA EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE
DOS MIL VEINTE.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lalueza, a las veinte horas y treinta y cinco minutos del veintiocho de enero de 2019, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, asistidos por mí, el Secretario.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente: D. ARMANDO SANJUÁN FRANCO

Concejales:

D. CRISTIAN BAGÜÉS TRALLERO
D. OSCAR GAVÍN ORTAS
D^a MARÍA DEL CARMEN SANJUÁN ESTALLO
D. RICARDO LÓPEZ ELBAILE
D^a MARGARITA PÉRIZ PERALTA
D. DANIEL PÉRIZ VIZCARRA

Secretario: D^o XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos legales exigidos, la Presidencia declara abierta la sesión, procediendo a dar lectura de los asuntos incluidos en el orden del día para esta sesión.

Se continúa la sesión procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

ACUERDOS

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta mencionada, y que ha sido distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación más, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes a la sesión (7/7), mayoría absoluta, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2019.

Ayuntamiento de Lalueza



Ayuntamiento
de Lalueza

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta mencionada, y que ha sido distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación más, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes a la sesión (7/7), mayoría absoluta, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2019.

TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Real Decreto Le islativo 781/1986, de 18 de Abril, presentadas las certificaciones por Dº. xxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxx, Secretario del Ayuntamiento de Lalueza, referente a los Acuerdos que han implicado alteraciones en el patrimonio municipal del Ayuntamiento de Lalueza.

Realizadas las rectificaciones oportunas en el Inventario de bienes y derechos de esta Entidad.

Emitido el Informe de Secretaría referente a la Legislación aplicable y procedimiento a seguir, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los asistentes a la sesión (7/7) y por tanto mayoría absoluta **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio, referidos al período comprendido entre el 30 de noviembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019, en los términos que se resumen a continuación.

ALTAS

Clasificación Patrimonial	Activo Número / Nombre	Fecha	Título	Valor €
Inventario General				
Bienes Inmuebles				
1.2 Fincas Rústicas y otros bienes naturales				
1.2 – Fincas rústicas y otros bienes naturales	1/000000321 .- PARCELA RUSTICA POLIGONO 16 PARCELA 9017	31/01/2019	Adquisición por segregación de activo	1.259,71
1.2 – Fincas rústicas y otros bienes naturales	1/000000322 .- PARCELA RUSTICA POLIGONO 16 PARCELA 214	31/01/2019	Adquisición por segregación de activo	1.040,29
Total: 1.2-Fincas rústicas y otros bienes naturales:				2.300
1.5 Infraestructuras				
1.5 - Infraestructuras	9/000000446 .- ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN C/ SAN SALVADOR DE LALUEZA	04/12/2018	Adquisición a título oneroso	1.285,70

Ayuntamiento de Lalueza



Ayuntamiento
de Lalueza

Total: 1.5- Infraestructuras:				1.285,70
Total: 1. Bienes Inmuebles:				3.585,70
Bienes Muebles				
2.3 Mobiliario				
2.3 - Mobiliario	9/000000453 .- ALTAVOZ PORTATIL PARTY 15 LED	18/06/2019	Adquisición a título oneroso	159,01
2.3 - Mobiliario	9/000000454 .- BASCULA ORBEGOZO PC1020 MANZANAS	16/07/2019	Adquisición a título oneroso	19,90
2.3 - Mobiliario	9/000000455 .- VENTILADOR FM BF4 30 CM	16/07/2019	Adquisición a título oneroso	37,40
2.3 - Mobiliario	9/000000456 .- VENTILADOR FM VTR DE TORRE 76 CM	16/07/2019	Adquisición a título oneroso	39,90
2.3 - Mobiliario	9/000000457 .- VENTILADOR TORRE TW0750 ORBEGOZO 77 CM.	16/07/2019	Adquisición a título oneroso	44,50
Total: 2.3 - Mobiliario				300,71
2.4- Maquinaria y utillaje				
2.4 – Maquinaria y utillaje	9/000000452 .- TALADRO MTB COMBO SET 2.4.4 18V SB	13/12/2018	Adquisición a título oneroso	476,90
Total: 2.4 – Maquinaria y Utillaje				476,90
2.5 Equipos para procesos de información				
2.5 – Equipos para proceso de información	9/000000451 .- ORDENADOR PERSONAL INTEL CORE I5 8GB	04/12/2018	Adquisición a título oneroso	1.178,83
Total:2.5- Equipos para proceso de información				1.178,83
2.7 Otros Bienes Inmuebles				
2.7- Otros Bienes Inmuebles	9/000000458 .- PANTALLA MURAL IGGUAL 200 x 200 CM.	06/08/2019	Adquisición a título oneroso	97,82
2.7- Otros Bienes Inmuebles	9/000000459 .- EQUIPAMIENTO CONSULTORIO MEDICO (FONENDOSCOPIO, PULSIOXIMETRO, TIJERA, PINZA, TENSIOMETRO, OTOSCOPIO, LINTERNA Y BRAZALETE)	29/08/2019	Adquisición a título oneroso	624,75
2.7- Otros Bienes Inmuebles	9/000000460 .- MONITOR INTERACTIVO TRAU LUX TLM 65" 4K	17/10/2019	Adquisición a título oneroso	1.808,95
Total: 2.7- Otros bienes Muebles				2.531,52
Total: 2.Bienes Muebles				4.487,96
Total Altas Inventario General				8.073,66

Clasificación Patrimonial	Activo Número / Nombre	Fecha	Título	Valor €
Patrimonio Público del Suelo				
Bienes Inmuebles				
1.1 Solares y parcelas urbanas				
1.1 Solares y parcelas urbanas	1/000000323 .- PARCELA URBANA 7960902YM2376S0000HI	09/05/2019	Adquisición por segregación de activo	153.921,57

Ayuntamiento de Lalueza

Paseo Comenge 7, Lalueza. 22214 Huesca. Tfno. 974575001. Fax 974575090



Ayuntamiento
de Lalueza

1.1 Solares y parcelas urbanas	1/000000324 .- PARCELA URBANA 7960903YM2376S0000UI	09/05/20 19	Adquisición por segregación de activo	36.245,93
Total: 1.1- Solares y parcelas urbanas				190.167,50
Total:1.Bienes Inmuebles				190.167,50
Total Altas Patrimonio Público del Suelo				190.167,50

Total Altas	198.241,16
--------------------	-------------------

BAJAS

Clasificación Patrimonial	Activo Número / Nombre	Fecha	Título	Valor €
Inventario General				
Bienes Inmuebles				
1.2- Fincas Rústicas y otros bienes naturales				
1.2 Fincas Rústicas y otros bienes naturales	1/000000320 .- CAMINO PARCELA RÚSTICA polígono 16 PARCELA 9017	31/01/2019	Baja por segregación	2.300,00
1.2 Fincas Rústicas y otros bienes naturales	1/000000322 .- PARCELA RÚSTICA POLÍGONO 16 PARCELA 214	02/08/2019	Enajenación al contado	1.040,29
Total: 1.2- Fincas rústicas y otros bienes naturales				3.340,29
Total:1.Bienes Inmuebles				3.340,29
Bienes Muebles				
2.5- Equipos para proceso de información				
2.5 Equipos para proceso de información	9/000000236.- MULTIFUNCIÓN	26/06/2019	Pérdida o destrucción	102,30
Total: 2.5 – Equipos para proceso de información				102,30
Total:2.Bienes Muebles				102,30
Total Bajas Inventario General:				3.442,59

Clasificación Patrimonial	Activo Número / Nombre	Fecha	Título	Valor €
Patrimonio Público del Suelo				
Bienes Inmuebles				
1.1- Solares y parcelas urbanas				
1.1- Solares y parcelas urbanas	1/000000246 .- PARCELA URBANA 7960902YM2376S0000UI	09/05/2019	Baja por segregación	190.167,50
Total: 1.1- Solares y parcelas urbanas				190.167,50
Total:1.Bienes Inmuebles				190.167,50
Total Bajas Patrimonio Público del Suelo:				190.167,50

Ayuntamiento de Lalueza

Paseo Comenge 7, Lalueza. 22214 Huesca. Tfno. 974575001. Fax 974575090



Ayuntamiento
de Lalueza

Total Bajas 193.610,09

VARIACIONES PATRIMONIALES

Clasificación Patrimonial	Activo Número / Nombre	Fecha	Motivo	Valor €
Inventario General				
Bienes Inmuebles				
1.1 Solares y parcelas urbanas				
1.1 - Solares y parcelas urbanas	1/000000260 .- PARCELA URBANA 8161102YM2386S0000AS	09/08/2019	Inversión / mejora	14.673,29
1.1 - Solares y parcelas urbanas	1/000000260 .- PARCELA URBANA 8161102YM2386S0000AS	29/08/2019	Inversión / mejora	1.259,46
Total: 1.1 – Solares y parcelas urbanas				15.932,75
1.3 - Viales, parques y jardines				
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000108 .- CALLE SARIÑENA	04/12/2018	Inversión / mejora	2.684,18
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000104 .- CALLE SAN JOSE PIGNATELLI AG SAN LORENZO FLUMEN	21/12/2018	Inversión / mejora	19.350,71
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000080 .- CALLE LA Balsa	07/03/2019	Inversión / mejora	1.948,87
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000107 .- CALLE SAN SALVADOR	07/03/2019	Inversión / mejora	525,56
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000119 .- BARRIO DELICIAS	07/03/2019	Inversión / mejora	295,18
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000107 .- CALLE SAN SALVADOR	09/07/2019	Inversión / mejora	8.800,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000119 .- BARRIO DELICIAS	09/07/2019	Inversión / mejora	6.000,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000080 .- CALLE LA Balsa	12/07/2019	Inversión / mejora	36.000,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000080 .- CALLE LA Balsa	05/08/2019	Inversión / mejora	900,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000107 .- CALLE SAN SALVADOR	05/08/2019	Inversión / mejora	220,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000119 .- BARRIO DELICIAS	05/08/2019	Inversión / mejora	150,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000122 .- PASEO COMENGE	05/08/2019	Inversión / mejora	326,70
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000104 .- CALLE SAN JOSE PIGNATELLI AG SAN LORENZO FLUMEN	25/09/2019	Inversión / mejora	745,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000131 .- CAMINO POLEÑINO	25/09/2019	Inversión / mejora	746,70
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000286 .- CAMINO PANTANO	25/09/2019	Inversión / mejora	745,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000122 .- PASEO COMENGE	11/10/2019	Inversión / mejora	12.279,95
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000080 .- CALLE LA Balsa	17/10/2019	Inversión / mejora	900,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000107 .- CALLE SAN SALVADOR	17/10/2019	Inversión / mejora	220,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000119 .- BARRIO DELICIAS	17/10/2019	Inversión / mejora	150,00
1.3 - Viales, parques y jardines	1/000000122 .- PASEO COMENGE	06/11/2019	Inversión / mejora	166,35
Total: 1.3 – Viales, parques y jardines				93.154,20
1.4 Construcciones				
1.4 Construcciones	1/000000014 .- CEMENTERIO DE SAN LORENZO DE FLUMEN	21/12/2018	Inversión / mejora	9.667,25
1.4 Construcciones	1/000000020 .- PISCINAS MUNICIPALES DE SAN LORENZO DEL FLUMEN	07/03/2019	Inversión / mejora	1.245,52
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	07/03/2019	Inversión / mejora	1.727,88

Ayuntamiento de Lalueza

Paseo Comenge 7, Lalueza. 22214 Huesca. Tfno. 974575001. Fax 974575090



Ayuntamiento
de Lalueza

1.4 Construcciones	1/000000020 .- PISCINAS MUNICIPALES DE SAN LORENZO DEL FLUMEN	05/07/2019	Inversión / mejora	22.904,40
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	05/07/2019	Inversión / mejora	17,05
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	05/07/2019	Inversión / mejora	34.720,95
1.4 Construcciones	1/000000029 .- CAMPO DE FUTBOL DE SAN LORENZO DEL FLUMEN	08/07/2019	Inversión / mejora	2.217,60
1.4 Construcciones	1/000000029 .- CAMPO DE FUTBOL DE SAN LORENZO DEL FLUMEN	08/07/2019	Inversión / mejora	2.250,06
1.4 Construcciones	1/000000061 .- ESCUELAS Y PISTA POLIDEPORTIVA DE MARCÉN	09/07/2019	Inversión / mejora	702,16
1.4 Construcciones	1/000000020 .- PISCINAS MUNICIPALES DE SAN LORENZO DEL FLUMEN	05/08/2019	Inversión / mejora	572,61
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	05/08/2019	Inversión / mejora	862,38
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	23/09/2019	Inversión / mejora	2.297,52
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	23/09/2019	Inversión / mejora	80,01
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	23/09/2019	Inversión / mejora	195,09
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	23/09/2019	Inversión / mejora	202,84
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	23/09/2019	Inversión / mejora	431,06
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	23/09/2019	Inversión / mejora	2.112,00
1.4 Construcciones	1/000000020 .- PISCINAS MUNICIPALES DE SAN LORENZO DEL FLUMEN	17/10/2019	Inversión / mejora	572,61
1.4 Construcciones	1/000000180 .- INSTALACIONES DEPORTIVAS	17/10/2019	Inversión / mejora	868,45
1.4 Construcciones	1/000000061 .- ESCUELAS Y PISTA POLIDEPORTIVA DE MARCÉN	06/11/2019	Inversión / mejora	351,17
1.4 Construcciones	1/000000061 .- ESCUELAS Y PISTA POLIDEPORTIVA DE MARCÉN	06/11/2019	Inversión / mejora	14.137,01
1.4 Construcciones	1/000000061 .- ESCUELAS Y PISTA POLIDEPORTIVA DE MARCÉN	08/11/2019	Inversión / mejora	351,18
1.4 Construcciones	1/000000029 .- CAMPO DE FUTBOL DE SAN LORENZO DEL FLUMEN	16/12/2019	Inversión / mejora	1.432,93
Total: 1.4 – Construcciones				99.919,73
Total: 1. Bienes Inmuebles				209.006,68
Total Modificaciones Inventario General:				209.006,68

Ayuntamiento de Lalueza

Paseo Comenge 7, Lalueza. 22214 Huesca. Tfno. 974575001. Fax 974575090



Segundo.- Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

CUARTO.- APROBAR SI PROCEDE, LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, ANTE LOS ATAQUES PERPETRADOS POR GRUPOS EXTREMISTAS CONTRA SEDES DEL PSOE.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, D.Oscar Gavín Ortas procede a leer literalmente la moción presentada que dice *“De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lalueza desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española nace de la voluntad de consenso y de reconciliación. Nuestra norma fundamental en su artículo 1.1 define que los valores superiores de nuestro sistema político son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. En el artículo 6 se define a los partidos políticos como el mecanismo de expresión de la pluralidad ideológica de nuestra sociedad y los consagra como los pilares básicos de la participación de la ciudadanía en la conformación de los asuntos públicos.

Desde el Partido Socialista Obrero Español y su compromiso con los principios y los valores constitucionales que informan nuestro sistema democrático queremos expresar nuestra repulsa hacia los ataques perpetrados a diversas Casas del Pueblo por parte de grupos de extrema derecha y condenar, como hemos hecho siempre ante este tipo de actuaciones, el intento de impedir la expresión libre de los valores socialistas que cada día realizan miles de personas en sedes, grupos municipales o en cualquier foro público donde trabajamos con el único objetivo de mejorar la vida y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

También queremos trasladar nuestra profunda preocupación por la actuación de grupos de intolerantes contra nuestras agrupaciones así como contra las sedes de otras

Ayuntamiento de Lalueza



Ayuntamiento
de Lalueza

formaciones políticas que también se han visto afectadas por ataques de grupos extremistas.

En esta situación, los demócratas tenemos que mostrar unidad ante cualquier tipo de violencia e intento de intimidación. El pluralismo político se fundamenta en el reconocimiento a la expresión libre de las preferencias ideológicas, por parte de la ciudadanía española, porque quienes compartimos los valores constitucionales, somos conscientes de que la discrepancia política no es más que un debate democrático sobre cómo cada opción entiende que se tienen que plantear respuestas políticas a los problemas y desafíos que tiene nuestra sociedad. También tenemos que estar unidos y mostrar firmeza democrática, como hemos hecho durante estos más de 40 años de convivencia constitucional, ante quienes quieren imponer por la fuerza una intolerancia que no es mayoritaria en la sociedad española.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Lalueza presenta la siguiente:

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Lalueza condena los actos violentos perpetrados contra diversas agrupaciones del Partido Socialista Obrero Español así como del intento de ocupación de la sede federal del PSOE en Madrid. “

Tanto el Concejal del Grupo Popular, D. Ricardo López Elbaile como el Concejal del Grupo Juntos por Lalueza Podemos-Equo, D. Daniel Pérez Vizcarra señalan que condenan todo tipo de violencia.

Finalizado el debate, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes (7/7) y por tanto mayoría absoluta, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para condenar los ataques perpetrados por grupos extremistas contra sedes del PSOE.

QUINTO.-APROBAR, SI PROCEDE, LA SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES EN MEJORA DE LA EFICIENCIA

Ayuntamiento de Lalueza



Ayuntamiento
de Lalueza

ENERGÉTICA DE LOS AYUNTAMIENTOS, PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA, N°248 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Visto el Extracto del Decreto nº 3688, de fecha de 23 de diciembre de 2019, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convocan subvenciones para inversiones en mejora de la eficiencia energética de los Ayuntamos.

Visto que el órgano de contratación para la realización de la actuación, en base a la Disposición Adicional Segunda en su apartado segundo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es el Pleno.

Por parte de esta Alcaldía-Presidencia se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Solicitar a la Diputación Provincial de Huesca la subvención para inversión en mejora de la eficiencia energética de los Ayuntamientos.

SEGUNDO.- Enviar a la D.P.H cuantos modelos sean necesarios para la recepción y gestión de la subvención.”

El concejal del Grupo Juntos por Lalueza Podemos-Equo DºDaniel Périz Vizcarra, pregunta en que consiste el proyecto. Indicando la Teniente Alcalde y Concejal del Grupo Municipal Socialista Dª Margarita Périz que el proyecto es para cambiar las luces del alumbrado público de Lalueza y San Lorenzo y que tendrá un coste aproximado de 140.000€.

Además, El concejal del Grupo Juntos por Lalueza Podemos-Equo DºDaniel Périz Vizcarra, pregunta si la actuación es anual o dura varios años. A lo que contesta la Teniente Alcalde y Concejal del Grupo Municipal Socialista Dª Margarita Périz que es anual.

Finalizado el debate, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes (7/7) y por tanto mayoría absoluta, **ACUERDA**:

“Visto el Extracto del Decreto nº 3688, de fecha de 23 de diciembre de 2019, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convocan subvenciones para inversiones en mejora de la eficiencia energética de los Ayuntamos.

Visto que el órgano de contratación para la realización de la actuación, en base a la Disposición Adicional Segunda en su apartado segundo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es el Pleno.

Ayuntamiento de Lalueza



Ayuntamiento
de Lalueza

En base a las competencias atribuidas por la citada disposición, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los asistentes y mayoría absoluta (7/7) lo siguiente:

PRIMERO.- *Solicitar a la Diputación Provincial de Huesca la subvención para inversión en mejora de la eficiencia energética de los Ayuntamientos.*

SEGUNDO.- *Enviar a la D.P.H cuantos modelos sean necesarios para la recepción y gestión de la subvención.”*

SEXTA.- DAR CUENTA DE LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019 AL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

En base a la obligación derivada de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se informa al Pleno de la remisión de la información relativa al cuarto trimestre del año 2019.

Conocido el asunto y no formulándose observación alguna, la Corporación Municipal queda enterada de la remisión de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma habilitada al efecto por el Ministerio.

SÉPTIMO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

A continuación se procede a dar cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión ordinaria que se celebró el día 28 de noviembre de 2019, de la nº 244 de fecha 22 de noviembre de 2019 a la nº 6 de fecha 22 de enero de 2020.

El Concejal del Grupo Municipal Juntos por Lalueza Podemos Equo Dº Daniel Pérez Vizcarra solicita poder ver las facturas correspondientes a xxxxxxxxxxxxxxxx , ya que le parece un coste muy elevado.

El Alcalde señala que se trataban de dos urgencias que se trataron en día festivo, y que a él también le parecieron elevadas. Y que se reunió con el contratista para intentar rebajarlas.

El Sr. Daniel Pérez contesta que debería tener alguna deferencia al trabajar habitualmente con el Ayuntamiento. Contestando el Alcalde que hay una deficiencia de empresas de este tipo por la zona, a lo que añade la Teniente Alcalde que el domingo las horas de un trabajador no es lo mismo que un lunes y que se está valorando licitar el mantenimiento de las luces.



Ayuntamiento
de Lalueza

OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde, se exponen los asuntos siguientes;

En primer lugar, que ha hablado con Covidal sobre la obra de los caminos municipales, y que se debería comenzar esta semana, pero que tal y como está el tiempo no sabe si podrán. A lo que indican tanto el Concejel del Grupo Popular como del Grupo municipal Juntos por Lalueza Podemos Equo que es mala época para arreglarlos, proponiendo que se arreglen una vez finalicen de cosechar los agricultores. y que sería interesantes arreglar todos los caminos dado su mal estado. .

En segundo lugar, el Sr.Alcalde se comenta que se ha comenzado la recogida de voluminosos en Diciembre y Enero en el almacén del trigo. Y que desde comarca se está valorando coordinar otro tipo de luminosos de tipo agrícola.

En tercer lugar, el Sr.Alcalde comenta que a partir del día 6 de febrero se va a comenzar a arreglar la calefacción del centro socio-cultural.

En cuarto lugar, el Sr. Alcalde informa que el Ayuntamiento se quiere acoger a un Plan de Rehabilitación de Vivienda que va a salir de DPH, y que ha salido en prensa. Tratándose de un préstamo de 30 años sin intereses, planteando dividir en dos viviendas la antigua vivienda del secretario municipal. Añade la Sra. Margarita Pérez que se pretende financiar el coste anual con el pago de alquiler, y que se trata de medidas dirigidas a municipios de menos de 5.000 habitantes.

En quinto lugar, el Sr.Alcalde informa que se va a proceder a abrir el período de instancias para renovar el Juez de Paz sustituto ya que van a transcurrir 4 años desde su nombramiento.

En sexto lugar, el Sr.Alcalde informa del Convenio programa “Hola mi pueblo”. La Sra. Margarita Pérez señala que se trata de un programa liderado por Red Eléctrica, ArmaNatura y DPH, que lucha contra la despoblación y que Lalueza cumple con todos los requisitos del programa, pero que existe un problema de vivienda, por ello este programa esta enlazado con lo expuesto en el punto número cuatro.

En séptimo lugar, el Alcalde cede la palabra al Concejel del Área de Cultura para que comente las jornadas culturales que terminaron el día 18 con las hogueras de San Sebastian. Que está contento con la participación de la gente, recalando el éxito de nochevieja y decorado navideño.

En octavo lugar, el Alcalde cede la palabra al Concejel del Área de Deportes, el cual comenta que el día 15 de Marzo se celebra la matacía popular en San Lorenzo, invitando a los miembros de la corporación, como al secretario para que asistan.

En noveno lugar, el Alcalde cede la palabra al Concejel del área de Juventud, la cual informa acerca del último Consejo Salud en las que se han analizado diversas necesidades del mundo rural y se han pensado diversas iniciativas de la gente mayor. Así como que se ha cambiado la Presidencia.

Ayuntamiento de Lalueza



Ayuntamiento
de Lalueza

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejel Dº. Daniel Périz Vizcarra, Portavoz del grupo municipal Juntos por Lalueza Podemos Equo, pregunta por escrito, para que conste literal, lo siguiente “ Dado que todas las actas de los plenos anteriores al año 2017 llegaron a todos y cada uno de los vecinos del municipio en forma de boletín municipal, y que las posteriores al año 2018 (incluido éste) se hacen llegar a través de una aplicación a la que sólo pueden acceder unos cuantos, quisiera saber si este Alcalde va a tomar medidas para que la información municipal llegue a todos nuestros vecinos, incluida la de los plenos de 2017 (año de la moción de censura), los cuales no aparecieron ni por escrito, ni tampoco de forma electrónica en dicha aplicación.

Y si la ocultación de todas las actas de 2017 se debió al deseo de que dicho pleno, el de la mencionada moción de censura, y todo lo que allí se puso de manifiesto tuvieran la menor repercusión posible entre nuestros vecinos.

El Sr. Ricardo López Elbaile que ha estado hablando con los vecinos de Marcen, y que le han pasado una lista de necesidades como los caminos, aire acondicionado y calefacción del centro social, el parque de los niños, pared atrás de la iglesia, carretera donde hay un tramo que no pueden pasar dos coches y pasa bastante maquinaria pesada, así como el acceso de la báscula.

El Sr. Alcalde indica que cada dos meses hay reuniones con los vecinos para ir conociendo las necesidades, y que históricamente se han invertido todos los años en Marcen, siendo posiblemente el municipio con más inversión por habitantes de los tres núcleos de población de Lalueza. Y que el tema de la carretera se ha reivindicado ante DPH bastantes veces, a través del Presidente de la Diputación

El Sr. Ricardo López Elbaile pregunta sobre las condiciones para el alquiler de viviendas municipales y que precios. Sra Margarita Pérez indica que los precios se establecieron por el Técnico Municipal en función de las condiciones de la casa y que cree que van desde 40 a 200 euros. Añade que actualmente están todas ocupadas, pero que ahora no sabe si existe bolsa.

El Sr. Ricardo López Elbaile pregunta sobre el tipo de contrato que se le ha establecido a la dedicación parcial del Concejel del Área de Cultura. Indicando el Secretario, que tras hablar con la gestoría, no se trata de una relación laboral la que tiene el concejal con el Ayuntamiento por lo que no hay contrato, sino que con el acuerdo plenario se da de alta en la Seguridad Social

Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria por el Sr. Alcalde, se levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y veintisiete minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, Doy Fe.



Ayuntamiento
de Lalueza

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE

Dº. Armando Sanjuán Franco

EL SECRETARIO

Dº. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx